

GUÍA PARA LA DISERTACIÓN FILOSÓFICA

**UNA PROPUESTA DE ENSAYO PARA LA ASIGNATURA DE
ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA**



**UNIVERSITAT DE
BARCELONA**

Universitat de Barcelona

Facultad de Filosofía

Grado de Filosofía

Antropología Filosófica (A2)

Curso 2023-2024

Profesor: Dr. Edgar Gili

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN, 4

II. LA DISERTACIÓN COMO DESARROLLO, 6

1. El desarrollo como análisis completo, fundamentado y preciso, 6
 - 1.1. Análisis completo, 6
 - 1.2. Análisis fundamentado, 6
 - 1.3. Análisis preciso, 6
2. El papel de la síntesis, 7
 - 2.1. Síntesis en la introducción, 7
 - 2.2. Síntesis en las transiciones, 7
 - 2.3. Síntesis en la conclusión, 8

III. LA DISERTACIÓN COMO REFLEXIÓN SOBRE UN PROBLEMA FILOSÓFICO, 9

1. Memorización de una historia de la filosofía, 9
 - 1.1. Historia de la filosofía, 9
 - 1.2. Memorización, 9
2. Disertar, 9
 - 2.1. Tipología de la pregunta, 9
 - 2.2. Reflexionar, 10
 - 2.3. Aprendizaje significativo, 11

IV. LA ESTRUCTURA DE LA DISERTACIÓN, 12

1. La introducción, 12
 - 1.1. Presentación de la pregunta, 12
 - 1.2. Definición de los términos clave, 13
 - 1.3. Problematización de la pregunta, 13
 - 1.4. Presentación del desarrollo, 14
2. El desarrollo, 14
 - 2.1. Tesis, antítesis (y síntesis), 15
 - 2.2. La materia prima de la disertación, 15
 - 2.3. La adopción de perspectivas, 16
 - 2.4. Un ejercicio de retórica, 16
3. Las transiciones, 17
4. La conclusión, 17
 - 4.1. La recopilación, 17
 - 4.2. La resolución, 18
5. Las partes secundarias, 18
 - 5.1. Portada, 18
 - 5.2. Bibliografía, 19

V. GUÍA PROCEDIMENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA DISERTACIÓN, 22

1. Selección de la pregunta, 22
2. Construcción de una estructura, 22
3. Redacción del texto, 23

VI. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DISERTACIÓN, 26

1. Introducción, 26
2. Desarrollo, 26
3. Conclusión, 26
4. Expresión escrita, 26

I. INTRODUCCIÓN

La disertación filosófica que aquí se propone es un tipo de ejercicio y de evaluación propio del sistema educativo francés. Los profesores evalúan a través de este ejercicio a los estudiantes que cursan la materia de filosofía en segundo de bachillerato, así como también a los estudiantes que cursan la carrera de filosofía en la universidad. La disertación filosófica cuenta con una larga tradición, es objeto de debates encendidos incluso a nivel mediático y es, asimismo, motivo de orgullo nacional. Sin embargo, al otro lado de los Pirineos, aquí en España, este sistema es con frecuencia desconocido, no solamente por la opinión pública, sino también por los profesionales del medio educativo e incluso por los profesores de filosofía. Se entiende entonces que el objetivo principal de este escrito no sea otro que el de explicar en qué consiste este tipo de ejercicio filosófico, en este caso, a los estudiantes que cursan la asignatura de Antropología Filosófica. Se trata de que ellos puedan realizar el ejercicio de la mejor manera posible. Por tanto, la perspectiva que se ha adoptado para este texto no es una perspectiva crítica sobre la disertación. El propósito no es reflexionar sobre su conveniencia, sobre su carácter supuestamente elitista, sobre sus ventajas y desventajas, sobre el tipo de pensamiento que fomenta, sobre la concepción de la creatividad, de la filosofía o de la comprensión que implícitamente presupone o sobre la legitimidad que tenemos los profesores para imponer determinadas formas de proceder en el quehacer filosófico. Por el contrario, el espíritu de este documento es enteramente procedimental, es decir, que no tiene otra finalidad que la de ser útil para aquellas personas que tengan que hacer una disertación. En este sentido, se puede decir que este documento es algo así como un manual de instrucciones, un conjunto de pautas o de directrices que han de servir para guiar a los estudiantes y para no dejarlos desamparados ante la realización de un ejercicio que tiene su especificidad y su dificultad.

El primer paso que hemos dado es el de intentar transmitir el espíritu general de este sistema de evaluación. La disertación es un tipo de ejercicio que nada o poco tiene que ver con lo que se acostumbra a pedir a los estudiantes en el sistema educativo español. Los exámenes de nuestro sistema suelen pedir al estudiante que haga un ejercicio de memorización y de síntesis de contenidos. Por tanto, nos ha parecido que era fundamental aclarar ante todo que la disertación es un trabajo en el que el estudiante debe desarrollar contenidos en lugar de sintetizarlos y nos ha parecido igualmente fundamental dar cuenta de que este sistema no exige solamente memorizar, sino que exige sobre todo reflexionar. La disertación no consiste simplemente en memorizar contenidos y reproducir síntesis, sino que consiste en el desarrollo de una reflexión sobre un problema filosófico. Así es como este modelo fomenta al mismo tiempo el aprendizaje significativo de contenidos conceptuales, el desarrollo de habilidades de pensamiento y la adquisición de técnicas textuales. A partir de aquí, el documento progresa hacia una forma cada vez más claramente procedimental. En primer lugar, nos hemos propuesto explicar qué operaciones se espera que el estudiante realice en cada una de las diferentes partes que constituyen la estructura de la disertación. En segundo lugar, ofrecemos también una guía de elaboración en la que se indica qué debemos hacer y con qué orden para que la disertación pueda estar dotada de las virtudes que se espera encontrar en ella. Y, en tercer y último lugar, hemos decidido también ofrecer los criterios de evaluación para que los estudiantes puedan ajustar mejor su texto a partir del conocimiento de lo que se valorará.

Por lo demás, quizás sea preciso añadir que la acción de disertar está lejos de ser la única forma de filosofar. Es sólo una manera más entre otras igualmente posibles. De hecho, es propio de la filosofía haber liberado a lo largo de su historia innumerables tipos de lenguaje. Ahora bien, no hay duda de que el conjunto de pautas formales que se exigen en este modelo de trabajo tiene la virtud de forzar la reflexión, así como la expresión clara de lo que se quiere decir. Además, tampoco hay que exagerar el grado de singularidad de este tipo de trabajo porque muchas de las pautas que aquí se proponen son en verdad pautas útiles para la mayor parte de los textos académicos. La disertación tiene rasgos específicos, pero también tiene rasgos comunes a otras formas de escribir. Al fin y al cabo, es propio de un texto académico que tenga rasgos propios de la disertación como, por ejemplo, una introducción o una conclusión. Ya sea porque las pautas fuerzan la reflexión y la claridad expositiva, ya sea porque algunas son comunes a la mayor parte de textos académicos, es imprescindible ceñirse a ellas. Dicho esto, se espera que el resto del profesorado enseñe otras maneras de escribir filosofía. Si todos insistieran en el mismo tipo de evaluación, después sería muy difícil para los estudiantes desprenderse de los hábitos adquiridos para encontrar y desarrollar otras formas de expresión y de reflexión.

II. LA DISERTACIÓN COMO DESARROLLO

1. El desarrollo como análisis completo, fundamentado y preciso

Lo más habitual es que la mayor parte de los estudiantes haya adquirido a lo largo de su escolarización un determinado automatismo que consiste en ofrecer respuestas breves y sintéticas a una multiplicidad de preguntas que los profesores les proponen. Lo primero que debemos hacer cuando nos enfrentamos a una disertación es desprendernos de este automatismo porque en este ejercicio no se exigen respuestas breves y sintéticas a una multiplicidad de preguntas, sino que se exige una sola respuesta desarrollada a una única pregunta. Ahora bien, ¿qué significa desarrollar una respuesta?

1.1. Análisis completo

En primer lugar, desarrollar una respuesta quiere decir que llevamos a cabo un análisis completo en el sentido de que damos cuenta de perspectivas variadas sobre el problema planteado. La amplitud de miras o la capacidad para abordar un problema desde distintos ángulos podría considerarse la primera aptitud del que desarrolla una disertación. La cuestión aquí es ser capaz de huir de los posicionamientos dogmáticos y ser capaz de ponerlos a prueba contraponiéndolos a los rivales intelectuales más pertinentes. En otras palabras, debemos hacer un ejercicio de argumentación y contraargumentación.

1.2. Análisis fundamentado

En segundo lugar, desarrollar una respuesta también quiere decir que justificamos las ideas que proponemos tanto como podemos, que hacemos un ejercicio de fundamentación o que simplemente mostramos que la mayor parte de las ideas ni nacen de la nada ni son válidas en sí mismas. El estudiante debe preocuparse por dar razones o argumentos que legitimen lo que propone al menos en lo que se refiere a las ideas o tesis más fundamentales de su planteamiento. En este punto, es clave que no confundamos la exposición de meras opiniones con la exposición de razones. Por ejemplo, lo que es relevante en una disertación no es la opinión de John Locke sobre la existencia o inexistencia de las ideas innatas, sino los argumentos que utiliza para defender una posición y la contraria.

1.3. Análisis preciso

En tercer y último lugar, desarrollar una respuesta quiere decir que llevamos a cabo un análisis preciso y minucioso. Cuando se trata de exponer un razonamiento, ser preciso significa hacer visibles las deducciones intermedias que dotan de claridad y solidez lógica a un razonamiento, dar cuenta de todos los pasos que lo constituyen, conseguir que haya la menor distancia posible entre las ideas, mostrar que sabemos de qué estamos hablando cuando manejamos un argumento, manifestar que conocemos lo que está implícito, enseñar el razonamiento con todo detalle y sin lagunas. Y cuando se trata de exponer un concepto, ser preciso significa ser capaz de manejar distinciones

conceptuales, establecer una definición positiva del concepto _lo que el concepto significa_ a partir del establecimiento de definiciones negativas _lo que el concepto no significa. Evidentemente, no se trata de dar cuenta de todo lo que el concepto no significa, pues esto nos llevaría a recorrerlo todo, sino que se trata de precisar el concepto distinguiéndolo de los conceptos más próximos o de aquellos con los que es más susceptible de confundirse.

En suma, desarrollar quiere decir elaborar un análisis completo, fundamentado y preciso. Evidentemente, el grado de plenitud, de justificación y de precisión que se puede exigir en una disertación está sujeto a la extensión que se pida, pero en cualquier caso se espera que el estudiante aprenda a razonar manejando perspectivas diferentes, justificando las ideas y exponiendo los argumentos y los conceptos con precisión.

2. El papel de la síntesis

El concepto de desarrollo debe ser inmediatamente contrapuesto al concepto de síntesis que consistiría básicamente en exponer ideas principales, conclusiones u opiniones resumidas de otros o de uno mismo. Así como desarrollar quiere decir desplegar las ideas, sintetizar quiere decir contraerlas omitiendo contenidos que se consideran en cada caso secundarios. Ahora bien, el hecho de que la disertación considerada en su conjunto no consista en un ejercicio de síntesis no quiere decir que la síntesis no juegue algún papel o que sea completamente excluida. De hecho, se espera que el estudiante realice un ejercicio de síntesis en diferentes momentos de la disertación y con finalidades igualmente diferentes.

2.1. *Síntesis en la introducción*

La disertación es un trabajo que forzosamente debe estar compuesto de tres partes: una introducción, un desarrollo y una conclusión. En la introducción el estudiante debe efectuar diferentes operaciones. Una de ellas consiste en presentar, anunciar o anticipar las dos o tres ideas o tesis principales que se van a desarrollar en el curso del ejercicio. Se trata de prefigurar el recorrido que vamos a seguir, por dónde vamos a empezar, por dónde vamos a continuar y cómo vamos a terminar. Por tanto, se trata de un ejercicio de síntesis cuya finalidad es facilitar la lectura o clarificar la exposición.

2.2. *Síntesis en las transiciones*

Tal y como se acaba de decir, la disertación debe estar compuesta de tres partes y el desarrollo es una de ellas. Ahora bien, el desarrollo debe a su vez estar también compuesto de dos o tres partes, las dos o tres partes que se anuncian en la introducción y que coinciden con las tesis que se van a defender. En una disertación se espera que el estudiante redacte transiciones de una parte a la otra del desarrollo. En estas transiciones el estudiante debe hacer un ejercicio de síntesis de lo que se ha desarrollado hasta el momento y debe anticipar también someramente lo que viene a continuación. Cada una de estas dos operaciones tiene su sentido o su función.

Por un lado, la recapitulación sirve para resituar al lector aclarándole o recordándole cuál era el fin último de todo el desarrollo anterior y cuál era el vínculo con la pregunta en torno a la que se diserta. No hay que olvidar que en filosofía y en todas aquellas disciplinas que exigen precisión es fácil que el árbol no nos deje ver el bosque o es fácil perder el norte, es decir, perder de vista los objetivos principales del razonamiento, el sentido principal al que apuntaba, el vínculo con la pregunta. Se trata de apuntalar lo que conviene retener. La recapitulación de la transición permite que el lector sepa en todo momento dónde está y de qué se trataba en el fondo.

Y, por otro lado, la anticipación de la transición sirve sobre todo para dar cuenta de qué nos va a aportar lo que viene a continuación con respecto a lo que se ha desarrollado ya. De esta manera la transición nos ayuda a enlazar las ideas de forma clara y explícita. No sólo se anuncia lo que viene, sino que además se hace comprender bien el sentido de lo que viene.

2.3. Síntesis en la conclusión

Por último, la síntesis es un ejercicio que también debemos encontrar en la conclusión de la disertación. En esta parte se espera que el estudiante haga un resumen de la reflexión que ha desarrollado a lo largo del trabajo. Esta recapitulación sirve para preparar la respuesta final a la pregunta planteada, pregunta a la que hemos de contestar de forma clara, directa y expresa. La conclusión debe tomar una forma del estilo «teniendo en cuenta esto, aquello y lo de más allá, podemos concluir que...». La cuestión aquí es dejar claro que la conclusión se deduce lógicamente del desarrollo y dejar claro que todo lo dicho en el desarrollo estaba en última instancia al servicio del problema planteado. Para ello es necesario resumir el desarrollo o el recorrido que hemos seguido y entroncar este resumen con la respuesta final a la pregunta.

El espíritu de la disertación es el desarrollo de ideas en lugar de la síntesis de ideas, pero queda claro que el estudiante también debe aprender a resumir si quiere superar con éxito esta prueba. Se puede decir que los dos propósitos principales de la síntesis en la disertación son la claridad expositiva y la concatenación de las ideas. La disertación es un ejercicio completo en la medida en que exige tanto que analicemos como que sinteticemos.

Más aún, quizás se pueda decir incluso que la disertación es un ejercicio en cierto sentido bien pensado porque no se exige al estudiante que haga de manera directa e inmediata un ejercicio de síntesis, sino que se le exige que haga un ejercicio de síntesis después de haber realizado lo que verdaderamente lo hace posible, esto, un ejercicio de análisis. Hay que tener claro que no es posible sintetizar sin percibir con claridad las ideas y que la percepción clara de las ideas es el efecto del trabajo de análisis. Por tanto, la síntesis nunca puede ser el punto de partida, sino que siempre debe ser el punto de llegada. De ahí que se aconseje que los apartados de la disertación que han de contener síntesis sean elaborados al final del proceso.

III. LA DISERTACIÓN COMO REFLEXIÓN SOBRE UN PROBLEMA FILOSÓFICO

1. Memorización de una historia de la filosofía

1.1. Historia de la filosofía

El automatismo que consiste en tener que ofrecer respuestas breves y sintéticas no es el único automatismo que la mayor parte de los estudiantes ha adquirido a lo largo de su escolarización. También es común el hecho de haber adquirido la costumbre de enfrentarse a preguntas sobre algún contenido de la historia de la filosofía, es decir, preguntas en las que se pide una exposición sobre teorías o doctrinas de filósofos o una exposición sobre el contexto histórico o filosófico de algún filósofo. Se trata de preguntas del tipo «¿Cuáles son las ideas principales de la teoría del contrato social de Thomas Hobbes?», «¿Por qué distingue David Hume las cuestiones de hecho de las relaciones de ideas?», «¿Cuál es el contexto político de la filosofía de Platón?» o «¿Cuáles son las diferencias entre la teoría del conocimiento de Platón y la de Aristóteles?». Este género de preguntas tiene su validez, su sentido y su valor, pero no es el género de preguntas que nos vamos a encontrar en una disertación. Por tanto, es indispensable que nos desprendamos también de este automatismo. En una disertación no se trata de hacer historia de la filosofía en el sentido preciso que acabamos de señalar. Los estudiantes deben conocer a los filósofos y sus doctrinas y no se les debe permitir faltar al rigor o que le hagan decir a un autor algo que ni siquiera habría podido decir, pero ha de quedar muy claro que la finalidad principal de la disertación no es la exposición de doctrinas y contextos.

1.2. Memorización

En consecuencia, en una disertación no se trata de memorizar, quizás sin comprender, esas doctrinas y esos contextos para después exponerlos de forma sistemática en un examen. Evidentemente, la memoria juega un papel más o menos específico. Nos suministra las primeras ideas o pistas que la pregunta nos sugiere. También es función de la memoria que podamos salir de los bloqueos por medio del recuerdo de algún razonamiento o concepto. En todo caso, y puesto que no se trata ahora de dar cuenta de todo lo que la memoria puede hacer por nosotros cuando se trata de pensar, hay una idea que es clara, a saber, que no basta con memorizar contenidos para poder disertar. No se trata en absoluto de recitar lo aprendido en clase ni se trata principalmente de hacer un ejercicio de memorización.

2. Disertar

2.1. Tipología de la pregunta

En primer lugar, en una disertación se propone una pregunta que puede estar más o menos relacionada con lo que se ha estudiado en clase, pero el estudiante no puede limitarse a reproducir de manera automática lo que el profesor les ha explicado. Por un lado, esto se debe a que la pregunta no está referida a autores, doctrinas particulares o

contextos. Y, por otro lado, esto se debe a que en ningún caso el profesor ha abordado de manera completa ninguna de las preguntas precisas que ofrece a los estudiantes. Como mucho, el profesor ha suministrado ideas que se pueden poner al servicio de la resolución de la pregunta.

En segundo lugar, todas las preguntas apuntarán siempre a algún problema o conflicto filosófico que, además, habrá que hacer aflorar o habrá que hacer explícito. Este conflicto puede aparecer en la pregunta de manera explícita como sucede, por ejemplo, en la pregunta «¿De las dos maneras de llegar a la verdad —la percepción y la deducción— cuál debe controlar a la otra?». En este caso, se indica con claridad el conflicto epistemológico entre la percepción y la deducción, o, si se prefiere, se indica con claridad el conflicto característicamente moderno entre el empirismo y el racionalismo. Pero el conflicto también puede estar presente de una manera más oculta como en la pregunta «¿Debemos negar la existencia real de las cosas?». En este caso, se plantea un conflicto entre el sentido común y el análisis metafísico, pero este conflicto no se manifiesta en la formulación de la pregunta con la misma claridad que en el ejemplo anterior.

Y, en tercer lugar, hay que tener presente que nos podemos encontrar con dos tipos de pregunta. El primer tipo (A) admite una respuesta afirmativa o negativa, aunque no por ello se elimina la necesidad de una justificación. Por el contrario, el segundo tipo (B) no admite una respuesta afirmativa o negativa, sino que más bien nos invita directamente a dar razones. Ilustremos con algunos ejemplos lo que aquí se está intentando explicar:

A) ¿Existir es actuar? ¿Debemos negar la existencia real de las cosas? ¿Es verdadero lo que es evidente? ¿Es necesario percibir para saber? ¿Podemos estar seguros de tener razón? ¿Podemos acabar con los prejuicios? ¿Podemos engañarnos a nosotros mismos? ¿Podemos demostrar la existencia de Dios? ¿La libertad es una ilusión? ¿Toda toma de conciencia es liberadora? ¿Ser libre significa satisfacer nuestros deseos?

B) ¿Cómo puedo estar seguro de la existencia de un mundo exterior? ¿De las dos maneras de llegar a la verdad —la percepción y la deducción— cuál debe controlar a la otra? ¿En qué puede reconocerse la humanidad en cada ser humano? ¿La duda es un freno o un motor para la existencia? ¿En qué sentido puede decirse que el ser humano es libre? ¿El poder del Estado es un factor de libertad o de opresión? ¿En qué condiciones la ley promueve la libertad?

Se ve, pues, cómo una pregunta del tipo «¿Existir es actuar?» admite una respuesta del tipo «Sí (o no) porque...»; y una pregunta del tipo «¿En qué puede reconocerse la humanidad en cada ser humano?» no admite una respuesta afirmativa o negativa, sino que la pregunta nos obliga a efectuar una respuesta del tipo «Podemos reconocer la humanidad en cada ser humano en esto o aquello», es decir, dando cuenta de lo que nos puede permitir reconocer a un ser humano.

2.2. Reflexionar

Una vez planteada la pregunta, el estudiante debe: 1) movilizar todos sus conocimientos relacionados con la pregunta y seleccionar los más pertinentes; 2) hacer dialogar perspectivas o tesis diferentes y a menudo opuestas entorno a la pregunta; 3) dar razones o argumentos que sostengan estas perspectivas o tesis. En definitiva, se trata de crear una reflexión a partir de la combinación y oposición de diferentes tesis y a partir de un ejercicio de argumentación y contraargumentación. Evidentemente, no se trata de acumular ideas ni de demostrar que sabemos mucho. Se trata más bien de conjugar y entrelazar las ideas para armar una reflexión sólida, completa y cohesionada. En la medida en que la respuesta a la pregunta no se halla ni en el discurso del profesor ni en los apuntes del estudiante y en la medida en que la pregunta apunta a un problema o conflicto, el estudiante no puede valerse solamente de la memoria. La disertación es un sistema de evaluación diseñado para que el estudiante se vea obligado a pensar.

2.3. Aprendizaje significativo

A partir del momento en que no basta con memorizar y a partir del momento en que el estudiante debe poner sus conocimientos al servicio de una pregunta filosófica nueva para él, el estudiante está obligado a haber entendido los conceptos, argumentos o razonamientos que maneja. Si nos piden que exponamos la doctrina o el contexto de un determinado filósofo, entonces no hace falta haber entendido nada. Nos basta con estudiar y tener buena memoria. Pero si nos piden que pongamos los conocimientos adquiridos al servicio de un problema filosófico que, además, no ha sido específica e íntegramente abordado en clase, entonces necesitamos haber efectuado un aprendizaje significativo o necesitamos haber comprendido lo que explicamos para poder encontrar una solución. Es posible reproducir una idea sin haberla entendido, pero no es posible utilizar una idea, y hacerlo además fuera del contexto en el que la hemos recibido, sin haberla entendido.

Al mismo tiempo, la disertación también permite que el estudiante no pueda engañar al profesor en la evaluación. En un ejercicio de memorización y reproducción el profesor solamente puede saber con certeza si el estudiante ha estudiado y si tiene buena memoria. En cambio, en una disertación el profesor puede ver con bastante claridad cuál es el nivel de aprendizaje significativo del estudiante.

Por último, la disertación no debe ser entendida solamente como una prueba o un control del nivel de los estudiantes, sino que debe ser entendida también como un ejercicio que en sí mismo es útil para aprender. En una disertación el estudiante debe desarrollar argumentos con precisión y es cuando nos vemos obligados a explicar ideas con precisión que nos damos cuenta de cuáles son nuestras lagunas, qué hemos aprendido del todo o tan sólo a medias, lo que vemos con claridad o lo que todavía es confuso en nuestra cabeza. En suma, la disertación también sirve para que el estudiante descubra sus propios límites, trate de superarlos durante la elaboración de la disertación o sean superados mediante la corrección y ayuda del profesor. La disertación no es sólo un medio de evaluación y control, es también un medio de aprendizaje. Además, también se trata de adquirir técnicas de análisis y de escritura.

IV. LA ESTRUCTURA DE LA DISERTACIÓN

Toda disertación debe estar obligatoriamente dotada de una estructura. Se entiende por estructura todo conjunto cuyas partes constitutivas se hayan ordenadas según un determinado criterio, están ligadas las unas con las otras y se orientan hacia un mismo y único fin. En este sentido, la disertación se opone a la improvisación y a la mera acumulación de ideas. No se trata de que el estudiante demuestre lo mucho que sabe o lo mucho que ha estudiado. Ni siquiera se trata de que el estudiante demuestre que es capaz de crear una idea brillante y original, aunque esto, por supuesto, nunca esté de más. Lo que realmente está en juego en una disertación es la capacidad del estudiante para articular un discurso cohesionado, claro, ordenado, completo, fundamentado y preciso.

La estructura de una disertación debe ser globalmente tripartita: en ella se ha de reconocer una introducción, un desarrollo y una conclusión. Cada una de estas partes debe estar a su vez dividida en otras tantas. A continuación, se verá qué es lo que se espera que el estudiante haga en cada una de las partes de la disertación.

1. La introducción

La introducción es una parte de la disertación en la que el estudiante debe efectuar diferentes operaciones destinadas a conferir claridad al texto. Todas ellas se consideran imprescindibles y conviene que las dispongamos en el mismo orden en que van a ser descritas a continuación.

1.1. Presentación de la pregunta

La primera operación que debe efectuarse en una introducción es una contextualización del problema y una mención clara y explícita de la pregunta que el estudiante se dispone a abordar. Contextualizar el problema quiere decir en este caso ubicarlo en el contexto de las diferentes categorías con las que habitualmente se ordena la filosofía, indicar cuál es el lugar que ocupa, decir si estamos, por ejemplo, ante un problema epistemológico o político e incluso precisar si el problema epistemológico o político en cuestión se formula tal y como lo haría un filósofo de la Antigüedad o tal y como lo haría un filósofo de la Modernidad. En última instancia, esta contextualización debe conducir a una mención literal e incluso parafraseada (sin necesidad del uso de comillas) de la pregunta planteada. Así, lo primero que debe hacer el estudiante es presentar la pregunta progresando de lo más general o universal hacia lo más particular. El estudiante debe hacer aquí como si el lector no estuviera al corriente del enunciado de la disertación y hubiera por tanto que decirle de qué trata el texto que seguidamente va a desarrollarse. Esta operación es indispensable porque no podemos omitir la mención a la pregunta que determina y articula todo el texto. Por lo demás, y a fin de no confundir al lector, se advierte que hay que evitar a toda costa que en esta presentación de la pregunta se mencionen múltiples preguntas. Si la disertación se articula en torno a una sola pregunta, entonces es sólo una la que debe ser mencionada y presentada.

1.2. Definición de los términos clave

La segunda operación que debe efectuarse en una introducción es una definición de los términos clave que constituyen la pregunta. De lo que se trata es de precisar el significado de los términos y acotar de esta manera el significado global de la pregunta. Es evidente que no podemos responder a una pregunta si no se entiende el sentido de las palabras o si no se atribuye un concepto a los términos. En una pregunta nos podemos encontrar con la palabra *debemos* que no es sinónimo de la palabra *podemos*; nos podemos encontrar con la palabra *verdad* que no es sinónimo de la palabra *evidencia* o de la palabra *certeza*; nos podemos encontrar con la palabra *humanidad* que tan pronto nos remite a un problema antropológico como nos remite a un problema ético. Por tanto, precisar el significado de los términos es una tarea ineludible que el estudiante debe efectuar después de la presentación de la pregunta. Se trata de un juego de distinciones que ha de servir para que el lector comprenda sin equívocos el problema planteado y para evitar, asimismo, malentendidos y lecturas en falso del enunciado por parte del autor o del estudiante. Abordar un problema ligeramente diferente al que realmente se plantea porque el estudiante no se ha dedicado a leer con atención la pregunta es motivo suficiente en Francia para suspender una disertación. No se toleran los «fuera pistas» y se aprecia mucho la capacidad del estudiante para comprender una pregunta y ceñirse a ella.

En este punto, el error más habitual es que esta definición de los términos se alargue en exceso. No se trata de hacer un recorrido por todos los conceptos que se pueden asociar a un término ni de construir una gran elucubración al respecto. Se trata más bien de indicar de manera clara, directa y concisa el sentido preciso que damos a las palabras, y, por tanto, a la pregunta.

1.3. Problematización de la pregunta

La tercera operación que debe efectuarse en una introducción es una problematización de la pregunta. Tal y como ya hemos comentado con anterioridad, las preguntas que se plantean para las disertaciones son preguntas que apuntan —ya sea de forma explícita, ya sea de forma implícita— a algún tipo de conflicto o a algún tipo de contradicción, es decir, que señalan la existencia de un problema, en este caso, filosófico. Problematizar la pregunta significa hacer emerger el conflicto o mostrar la contradicción. Si el estudiante es capaz de detectar el punto preciso del choque, entonces habrá sido capaz de comprender qué es lo que nos obliga a hacernos la pregunta, cuáles son las razones que nos obligan a planteárnosla o cuál es su sentido. En suma, si el estudiante es capaz de problematizar la pregunta, entonces el estudiante ha comprendido la pregunta y se haya por tanto en la disposición adecuada y necesaria para contestarla.

Veamos un ejemplo para comprender un poco mejor en qué consiste una problemática. Imaginemos que el estudiante se enfrenta al siguiente interrogante: ¿Debemos negar la existencia real de las cosas? Lo primero que debe hacer el estudiante para problematizar es preguntarse cuál es el conflicto al que debe referirse esta pregunta o preguntarse cuáles pueden ser las razones por las que es necesario plantearla. ¿Por qué preguntarse por la legitimidad de negar la existencia real de las cosas? ¿Qué nos obliga

a hacemos esta pregunta? ¿Cuál es su sentido? A estas preguntas podríamos contestar lo siguiente:

Por un lado, negar la existencia real de las cosas no parece razonable porque todo lo que nos rodea e incluso nuestro propio cuerpo parece incuestionablemente real. Es difícil que desde el sentido común pueda plantearse una duda semejante. Sin embargo, por otro lado, un análisis de nuestra forma de conocer o percibir nos revela que no tenemos un acceso directo e inmediato a los objetos materiales. Lo que conocemos propiamente es la representación mental que nos hacemos de ellos. En la medida en que solamente accedemos de forma directa a nuestras representaciones mentales, el mundo material podría razonablemente no existir de tal manera que todo transcurriera solamente en nuestra conciencia. Por todo ello, cabe preguntarse si debemos o no negar la existencia real de las cosas.

He aquí el conflicto implícito en la pregunta, esto es, el conflicto entre el sentido común y el análisis metafísico. Nótese que en la medida en que la pregunta señala una contradicción y en la medida en que la problemática debe expresar esta contradicción, es lógico que la problemática presente una forma dual del tipo “por un lado...; y, por otro lado...”. Si el estudiante capta el conflicto, entonces el estudiante ha entendido la pregunta. La problemática de la disertación es por tanto una operación fundamental.

1.4. Presentación del desarrollo

La cuarta y última operación que debe efectuarse en una introducción es la presentación del desarrollo. La presentación del desarrollo consiste en anunciar o anticipar las dos o tres ideas o tesis principales que se van a desarrollar en el curso del trabajo y que servirán para analizar y resolver el problema planteado. La presentación del desarrollo puede ser entendida como un ejercicio de síntesis en el que el estudiante nos indica los temas que se van a desarrollar y el orden en que van a ser desarrollados. La presentación debe adoptar una forma del tipo «En primer lugar, veremos que...; en segundo lugar, analizaremos que...; y, en tercer y último lugar, expondremos que...». De esta manera, conseguimos, tal y como comentábamos antes, facilitar la lectura del texto porque se ofrece al lector una síntesis de su estructura, un esquema del recorrido, una imagen del trazado.

Tal vez haya que advertir que la dificultad mayor de esta presentación del desarrollo está en el grado de precisión que debemos alcanzar. Si nos limitamos simplemente a presentar la forma general de cada apartado, es decir, si nos limitamos simplemente a decir que primero argumentaremos en contra y después argumentaremos a favor, entonces no estamos ayudando demasiado al lector. Desde luego, menos da una piedra, pero no es suficiente. Al mismo tiempo, tampoco debemos caer en el extremo opuesto, es decir, que no debemos dar cuenta de todos los argumentos que vamos a manejar. Esta tarea debe ser reservada más bien para el desarrollo. De lo contrario, el texto acabaría siendo excesivamente repetitivo. Lo más adecuado es entonces dar cuenta simplemente de la tesis que vamos a defender en cada parte del desarrollo y añadir quizás los autores de referencia en los que en cada caso nos vamos a apoyar. En suma, hay que aprender a darle a la presentación del desarrollo el grado de precisión adecuado.

2. El desarrollo

2.1. *Tesis, antítesis (y síntesis)*

Después de la introducción, el lector de una disertación debe encontrarse con el desarrollo, esto es, el cuerpo del trabajo, esa parte central en la que el estudiante despliega las ideas con el fin de analizar y resolver el problema. El desarrollo también debe estar dividido en diferentes partes, las mismas que, de hecho, ya se han anunciado en esa parte de la introducción en la que se presenta el desarrollo. La concepción canónica de la disertación establece que el desarrollo se divida en tres partes: tesis, antítesis y síntesis. Esta estructura tripartita no debe sorprendernos porque en verdad no hace más que expresar la naturaleza de las preguntas propias de la disertación. A cada tipo de pregunta le corresponde un determinado tipo de respuesta. Ya se ha dicho que la pregunta propia de la disertación apunta de alguna manera hacia algún conflicto filosófico o señala algún tipo de contradicción. A partir de aquí, es lógico que las dos primeras partes del desarrollo analicen y defiendan respectivamente los dos polos del conflicto planteado. De aquí que los franceses nombren las dos primeras partes del desarrollo con los conceptos de tesis y de antítesis. Sin embargo, una disertación no puede limitarse solamente a plantear un problema, sino que además debe resolverlo. De aquí la necesidad de una tercera parte, la síntesis, en la que el estudiante procura alumbrar el problema ofreciendo una salida o desembrollándolo.

No obstante, la estructura tripartita del desarrollo es cuando menos cuestionable y todos los años es motivo en Francia de debates encendidos porque algunos insisten en que también es posible resolver las preguntas de las disertaciones a partir de una estructura bipartita. Efectivamente, es perfectamente concebible que la segunda parte del desarrollo lance argumentos que invaliden por completo los argumentos de la primera parte y de tal manera que el problema quede resuelto sin la necesidad de incluir una tercera parte. En cualquier caso, más allá de los debates académicos y mediáticos sobre la forma concreta que debe adoptar el desarrollo, lo único relevante y que realmente debemos retener es que el desarrollo debe analizar el conflicto y resolverlo. El hecho de que esta finalidad se realice con una estructura bipartita o tripartita es una cuestión secundaria.

Se ha dicho que el desarrollo debe estar dividido en dos o tres partes y que estas partes deben analizar y resolver el problema. Al mismo tiempo, cada una de estas partes también debe estar dividida en varias partes, tantas como argumentos tenga el estudiante para defender una determinada perspectiva o tesis sobre el problema. Cada una de las partes del desarrollo debe estar compuesta por razones que sostengan y legitimen la perspectiva adoptada. A partir de aquí, es necesario tener en cuenta tres precisiones formales ineludibles.

2.2. *La materia prima de la disertación*

En primer lugar, el estudiante debe por lo general construir su desarrollo a partir de las ideas de los filósofos que ha estudiado desde que empezara a estudiar filosofía. Todo lo que haya aprendido por medio del estudio de la filosofía es lo que constituye la

materia prima con la que el estudiante edifica su reflexión. Todo lo aprendido es potencialmente utilizable. Por supuesto, hay que atender quizás especialmente a lo que el profesor explica en clase, pues las preguntas que se proponen están ligadas a los contenidos de las clases teóricas, pero no hay razón para limitarse sólo a lo aprendido en ellas. Dicho esto, hay que hacer algunas advertencias y precisiones.

Por una parte, y tal y como ya hemos comentado con anterioridad, no se trata de que el estudiante vuelque en la disertación todo lo que sabe en relación con el tema. Se trata más bien de que seleccione las ideas más pertinentes y las que más puedan ayudarle a problematizar y resolver el problema.

Por otra parte, es cierto que no se puede prohibir que en un momento dado un estudiante utilice un argumento brillante que sea de cosecha propia, pero como norma general conviene que lo eviten porque lo más habitual es que se caiga en tópicos poco o nada reflexionados, y, por tanto, poco o nada sólidos. Esto no quiere decir que se pretenda impedir que el estudiante piense por sí mismo. Por el contrario, en una disertación el estudiante piensa por sí mismo y lo hace además de un modo parecido a como lo hacen los filósofos, esto es, a partir de todo lo que aprendieron de la historia del pensamiento y a partir de un diálogo con la tradición. La idea de que sería conveniente pensar los problemas filosóficos de espaldas a todo lo que han pensado los que dedicaron su vida y sus capacidades a plantear y resolver esos mismos problemas es una idea tal vez cómica y posiblemente arrogante. La disertación es un ejercicio de composición en el que el estudiante pone en relación ideas adquiridas para articular una reflexión propia y singular.

Y, por último, es imprescindible que no nos limitemos simplemente a apoyarnos en los apuntes de clase que hayamos podido ir acumulando en esta asignatura o en otras. Hay que recurrir a un trabajo bibliográfico. El recurso a las obras de los filósofos es lo que va a conferir precisión y solidez a nuestras argumentaciones, pues ellos abordaron los problemas filosóficos atendiendo a su complejidad y problematicidad. Sería bueno manejar un mínimo de dos referencias bibliográficas.

2.3. La adopción de perspectivas

En segundo lugar, y tal y como ya se ha comentado, el estudiante debe procurar analizar el problema, no solamente desde diferentes autores, sino también desde diferentes perspectivas más o menos opuestas. Si nos encontramos ante un problema epistemológico característicamente moderno, conviene que el estudiante sea capaz de afrontarlo utilizando, no solamente argumentos de autores racionalistas como Descartes o Spinoza, sino utilizando también, por ejemplo, argumentos de autores empiristas como Hume o Locke. Se espera por tanto que el estudiante sea capaz de reflexionar trascendiendo la fascinación por un determinado filósofo y rompiendo las barreras del dogmatismo. El estudiante debe penetrar y asimilar las diferentes perspectivas sobre los problemas filosóficos y debe demostrar este aprendizaje utilizando argumentos variados que den a su disertación una cierta amplitud de miras.

2.4. Un ejercicio de retórica

Y, en tercer lugar, el estudiante debe tener presente que en una disertación no solamente se trata de ser analítico y resolutivo, sino que también se trata de ser convincente porque al fin y al cabo se trata de un ejercicio de retórica y argumentación. Esto quiere decir que no se puede dejar al azar el orden con el que disponemos los argumentos que sostienen las diferentes perspectivas sobre el problema. El estudiante debe pensar cuál es la manera más elocuente de presentar los argumentos: ¿conviene empezar por los argumentos más débiles y progresar gradualmente hacia los argumentos más fuertes? ¿O tal vez sea mejor empezar por el argumento más fuerte con el fin de noquear al lector de entrada e ir después añadiendo los argumentos secundarios para terminar de abrumarlo? ¿Conviene conferir a nuestro desarrollo una estructura jerárquica como las que acabamos de comentar o tal vez pueda ser más efectista trazar una estructura circular en la que el retorno al inicio resulte sorprendente? Son muchas las maneras de ordenar los argumentos, pero sea cual sea el orden por el que se opte es imprescindible que haya orden y que haya concatenación de las ideas.

3. Las transiciones

Poco más se puede decir de las transiciones del desarrollo que no se haya dicho ya en la primera parte de esta exposición. El desarrollo se divide en dos o tres partes y se espera que el estudiante redacte transiciones en el paso de una parte a la siguiente. Las transiciones deben recapitular brevemente la idea general de la parte anterior y deben anunciar la idea general que va a desarrollarse a continuación. Se trata de un ejercicio de síntesis que tiene una doble finalidad: por un lado, la transición sirve para clarificar cuál era después de todo el fin último de todo cuanto se ha desarrollado en la parte precedente. Y, por otro lado, la transición también sirve para dar cuenta de qué es lo que nos aportará la siguiente parte con respecto a la anterior, es decir, que la transición sirve para enlazar una parte con la siguiente y dar, en consecuencia, unidad y continuidad al texto. Las transiciones son ejercicios de síntesis que enseñan al estudiante a clarificar y enlazar sus ideas.

4. La conclusión

Después de la introducción y del desarrollo, la última parte de la disertación es la conclusión. Si en la introducción se espera que se efectúen hasta cuatro operaciones diferentes, en la conclusión solamente se espera que se efectúen dos.

4.1. *La recapitulación*

Por un lado, la conclusión debe recapitular las distintas conclusiones a las que se ha ido llegando a lo largo del desarrollo. En este caso no se trata de volver a anunciar las dos o tres ideas generales que se anticiparon en la introducción y que se desplegaron en el desarrollo. Si la recapitulación de la conclusión no hace más que repetir lo que ya se dijo en la introducción, entonces es como si no se hubiera avanzado, y, en consecuencia, la conclusión tendrá poco sentido. La cuestión es más bien hacer un ejercicio de síntesis en el que se exponen sucintamente los argumentos que se han utilizado para justificar

cada idea general o cada tesis. El estudiante debe demostrar que ya no se encuentra en el mismo punto que al principio y que la disertación ha servido para progresar.

Tal y como ya se ha comentado anteriormente, la finalidad de esta recapitulación es doble: por una parte, la recapitulación sirve para que el lector se haga de un plumazo una idea clara del conjunto del desarrollo o, dicho de otro modo, la recapitulación sirve para ofrecer una percepción intuitiva del desarrollo. Y, por otra parte, la recapitulación también sirve para preparar la segunda parte de la conclusión, esto es, la respuesta final a la pregunta. La cuestión aquí es mostrar de qué manera todo el desarrollo conduce de una forma lógica a la resolución del problema o mostrar cómo la respuesta se deduce lógicamente del desarrollo. Ya se ha dicho que la disertación no es un ejercicio en el que el estudiante tenga que acumular las ideas, sino que es un ejercicio de composición estructurada en el que todas las partes y todos los argumentos comparten una misma finalidad o se ponen al servicio de un mismo fin. La conclusión es el momento definitivo en el que el estudiante demuestra que efectivamente las partes estaban al servicio del todo. Los propósitos de la recapitulación son por tanto dar claridad y unidad al texto.

4.2. La resolución

Y, por otro lado, la conclusión es el momento cumbre en el que por fin se da una respuesta a la pregunta después de haber realizado la recapitulación. La disertación no es sólo un ejercicio de análisis y problematización, sino que también es un medio para resolver problemas filosóficos. El estudiante no debe olvidar que su disertación no estará terminada hasta que no dé una respuesta clara, directa y expresa a la pregunta planteada. No se admiten ambigüedades y no se admite, por supuesto, que la respuesta no se deduzca lógicamente del desarrollo. En este punto se podría objetar que algunas preguntas filosóficas no tienen respuesta y que por tanto no sería realista obligar al estudiante a ser resolutivo, pero nadie ha dicho que no se pueda argumentar el carácter irresoluble de un problema filosófico. El estudiante puede concluir que el problema no tiene solución, pero solamente puede hacerlo bajo la condición de que argumente su respuesta. Se puede construir, por ejemplo, una argumentación que desemboque en una posición agnóstica con respecto a Dios. Lo que no es admisible, por el contrario, es que el estudiante concluya que el problema es muy difícil o que tan pronto podemos mantener una posición como la contraria. En este caso, el estudiante se mostraría impotente e incapaz de ir más allá de la problemática. Dicho de otra manera, la resolución puede ser escéptica, pero en ningún caso puede ser relativista. En este punto, es clave entender que en el caso de que nos hayamos limitado a exponer opiniones en lugar de argumentos es muy difícil tener razones para justificar una respuesta final. De hecho, la impotencia para decantarse por una respuesta en la conclusión es señal de que en el fondo no se ha hecho en el desarrollo un auténtico trabajo argumentativo.

5. Las partes secundarias

5.1. La portada

A continuación, se expone por puntos la información que hay que reflejar en la portada del trabajo.

- Universidad y facultad en la que se desarrolla el trabajo (en este caso, Universidad de Barcelona, Facultad de Filosofía).
- Nombre de los estudios en los que se desarrolla el trabajo (en este caso, Grado de Filosofía).
- Nombre de la asignatura en la que se desarrolla el trabajo (en este caso, Antropología Filosófica).
- Título del trabajo: pregunta seleccionada.
- Autor/a del trabajo.
- Lugar y fecha (Barcelona + la fecha en que se entrega el ejemplar).

5.2. La bibliografía

Tal y como ya se ha comentado, es indispensable que los estudiantes realicen un trabajo bibliográfico para el desarrollo de su disertación. Al mismo tiempo, es igualmente indispensable referenciar las ideas que extraemos de las obras que hemos trabajado. Si no lo hiciéramos, no solamente estaríamos dando a entender que no hemos hecho el trabajo bibliográfico que había que hacer, sino que, además y quizás sobre todo, estaríamos incurriendo en un plagio, y, por tanto, nos estaríamos exponiendo a una sanción que puede llegar incluso al suspenso. Ya se ve entonces que la primera función de la referenciación bibliográfica es mostrar que hemos hecho un trabajo bibliográfico y ya se ve también que la segunda es hacer un ejercicio de honestidad intelectual, es decir, atribuir las ideas simple y llanamente a quien las haya tenido. Más aún, las referencias bibliográficas sirven igualmente para que el lector pueda profundizar en las ideas que más le hayan interesado y sirven asimismo para que el lector pueda verificar que las ideas no han sido malinterpretadas o incluso manipuladas. Por lo demás, huelga decir que no hay que mencionar en ningún lugar las obras que finalmente no hayamos utilizado.

Desde un punto de vista formal, las referencias bibliográficas deben escribirse de una determinada manera. A este respecto, hay que hacer varias distinciones y en cada caso hay que prestar atención a todos los detalles. Por un lado, hay que distinguir las referencias que se van escribiendo a pie de página a lo largo del texto a medida que vamos exponiendo las ideas de las referencias que recogemos por orden alfabético de los autores en el apartado final. Por otro lado, hay que distinguir las obras que referenciamos por primera vez en el texto de las que referenciamos por segunda vez y sucesivas. Y, por último, hay que distinguir los libros de los capítulos de libros.

Forma de una referencia bibliográfica cuando la citamos a pie de página por primera vez:

Libro:

Nombre Apellido(s) del autor. *Título de la obra en cursiva*. Nombre Apellido(s) del traductor (trad.). Ciudad de la edición: Editorial, año de edición, p. X [o] pp. XX-XX.

Capítulo de libro:

Nombre Apellido(s) del autor. «Título del capítulo». En: Nombre Apellido(s) del autor. *Título de la obra en cursiva*. Nombre Apellido(s) del traductor (trad.). Ciudad de la edición: Editorial, año edición, pp. XX-XX [intervalo de páginas del capítulo], p. X [o] pp. XX-XX.

En los dos casos, el cuerpo de letra debe ser menor (10) y también el interlineado (1).

Forma de una referencia bibliográfica cuando la citamos a pie de página por segunda vez y sucesivas:

Libro:

Nombre Apellido(s) del autor. *Título de la obra en cursiva* [más breve si es largo], op. cit., p. X [o] pp. XX-XX.

Capítulo de libro:

Nombre Apellido(s) del autor. «Título del capítulo» [más breve si es largo], op. cit., p. X [o] pp. XX-XX.

En los dos casos, el cuerpo de letra debe ser menor (10) y también el interlineado (1).

Forma de una referencia bibliográfica cuando la obra coincide con la de la cita inmediatamente anterior:

Ibidem, p. X [o] pp. XX-XX.

En este caso, el cuerpo de letra debe ser menor (10) y también el interlineado (1).

Forma de una referencia bibliográfica cuando la obra y la página coinciden con las de la cita inmediatamente anterior:

Idem.

En este caso, el cuerpo de letra debe ser menor (10) y también el interlineado (1).

Forma de una referencia bibliográfica cuando la incluimos en el apartado final dedicado a las referencias bibliográficas ordenadas por orden alfabético:

Libro:

Nombre Apellido(s) del autor. *Título de la obra en cursiva*. Nombre Apellido(s) del traductor (trad.). Ciudad de la edición: Editorial, año de edición.

Capítulo de libro:

Nombre Apellido(s) del autor. «Título del capítulo». En: Nombre Apellido(s) del autor. *Título de la obra en cursiva*. Nombre Apellido(s) del traductor (trad.). Ciudad de la edición: Editorial, año edición, pp. XX-XX.

En los dos casos, se mantiene el cuerpo de letra y el interlineado del conjunto del texto.

Por lo demás, hay que aludir también a la manera como se escriben las citas textuales y las menciones a obras. Las citas de menos de dos líneas se integran en el párrafo y se escriben entre comillas españolas (« »). Las citas de más de dos líneas deben escribirse fuera del párrafo (por tanto, con espacio antes y después de la cita), sin comillas, en un cuerpo de letra menor (10), con un interlineado menor (1 punto) y con una sangría a la izquierda de 1 cm. En los dos casos, hay que procurar que la cita se exponga en el mismo idioma en que está escrito el conjunto del texto. Si esto no es posible porque la obra citada está escrita en un idioma diferente al del texto, entonces hay que traducir la cita y hay que añadir entre corchetes, al final de la referenciación a pie de página, la expresión [La traducción es del autor/a]. Y, para acabar, las obras que se mencionan en el propio texto se escriben en cursiva.

V) GUÍA PROCEDIMENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA DISERTACIÓN

La disertación es un ejercicio en el que se articulan varias ideas con la finalidad de resolver un problema. En este sentido, se trata de una actividad que se opone a la improvisación y a la mera acumulación de ideas. Esto quiere decir que el estudiante debe seguir un determinado procedimiento reglado que le permita gestionar sus conocimientos y orientarlos debidamente al problema planteado. No se trata de ser rápido. Se trata de ser cuidadoso y de proceder por etapas. A continuación, se hace una propuesta de procedimiento ordenado que el estudiante puede seguir en la elaboración de su disertación.

1. Selección de la pregunta

a. En el enunciado del trabajo se nos propone que escojamos una pregunta entre varias. Debemos leer con atención todas ellas y escoger sin precipitarse la pregunta que nos veamos más capaces de responder o aquella que nos parezca más estimulante, es decir, aquella con la que más vamos a disfrutar y por la que vamos a estar más dispuestos a pelear.

b. Una vez hemos escogido la pregunta, debemos asegurarnos de que la hemos entendido bien para poder así dirigir nuestros esfuerzos hacia el fin correcto. En este punto, puede ser útil realizar de forma provisional algunas de las operaciones que tendremos que hacer en la introducción. Por ejemplo, podemos contextualizar la pregunta (dar cuenta del lugar que ocupa entre de las diferentes disciplinas de la filosofía), definir los términos clave o problematizar para captar el problema o el conflicto latente. A partir de aquí, si nos damos cuenta de que no habíamos entendido bien la pregunta y nos damos cuenta eventualmente de que la pregunta nos parece ahora poco adecuada para nosotros, todavía estamos a tiempo de rectificar. Hay que tener presente que en algún momento llegaremos a un punto de no retorno porque el tiempo de que disponemos no es indefinido y todavía nos queda mucho trabajo por delante.

2. Construcción de una estructura

a. Una vez hemos entendido la pregunta que nos disponemos a resolver, es el momento de hacer una lluvia de ideas relacionadas con el tema. En este punto no es relevante ni el orden, ni la precisión, ni la claridad. Lo único que importa es poner sobre el papel sin orden ni concierto todo lo que sepamos con respecto a la pregunta escogida. Hay que vaciarse.

b. Una vez hemos plasmado sobre el papel una constelación caótica de ideas, debemos efectuar una selección teniendo presente que habrá que desarrollar una tesis, una antítesis y, eventualmente, una síntesis. Hay que hacerse preguntas del tipo: ¿qué ideas me pueden servir para defender un determinado posicionamiento respecto al problema planteado por la pregunta? ¿Qué ideas me pueden servir para contraargumentar? ¿Y qué ideas me permitirán decantarme por una respuesta o por otra?

c. En esta etapa, es muy posible que nos veamos en la tesitura de que nos faltan ideas para contraargumentar o para decantarnos. En la medida en que esta disertación se hace en casa y con tiempo, esta circunstancia no es un problema difícil de solucionar. Simplemente habrá que iniciar un pequeño proceso de búsqueda, casi una investigación. ¿Qué autor o qué obra nos podría ayudar con la pregunta seleccionada? Hay que hacer un trabajo de investigación bibliográfica. Para ello, contamos con la biblioteca, Internet, los compañeros, y, por supuesto, el profesor. Los libros tienen que ser un soporte fundamental.

d. Cuando hayamos seleccionado las ideas pertinentes y hayamos añadido las que nos faltaban, es el momento de construir un esquema o estructura de lo que será nuestro desarrollo. Lo más relevante en esta fase es el orden, la articulación y la precisión de la estructura. Ordenar y articular con precisión nuestras ideas significa que fijamos las ideas principales (tesis, antítesis y síntesis), les damos el orden adecuado y determinamos qué argumentos nos van a permitir defender cada idea principal. Las ideas principales son ideas rectoras y los argumentos son ideas que se ponen al servicio de las ideas principales. Por tanto, la articulación conlleva el establecimiento de una jerarquía entre las distintas ideas. A partir de aquí, cuanto más detallado y preciso sea el esquema, tanto mejor será nuestro desarrollo. Lo ideal es que después podamos redactarlo sin tener que pensar demasiado para poder centrarnos en la expresión escrita y la claridad de nuestro discurso. Para ello conviene demorarse en el esquema, trabajarlo, depurarlo, cuidarlo. Es un momento clave para la elaboración de la disertación. La estructura debería tener un aspecto parecido al siguiente:

I. Tesis

1. Argumento nº1
2. Argumento nº2

II. Antítesis

1. Argumento nº1
2. Argumento nº2

III. Síntesis

1. Argumento nº1
2. Argumento nº2

3. Redacción del texto

a. Después de todo este trabajo previo, es el momento de empezar a redactar siguiendo con detenimiento el esquema que acabamos de realizar. Se pueden dar muchos consejos para que la redacción del desarrollo sea lo mejor posible:

- Hay que cuidar la gramática. Si tenemos problemas con las construcciones gramaticales, se aconseja que nos limitemos a construir frases simples. Sólo hay un modo de aprender a escribir: leer y escribir tanto como sea posible.
- Con respecto a la sintaxis, la ortografía y la puntuación no hay excusa que valga porque los editores de texto tienen correctores. Se aconseja la consulta de algún tutorial sobre puntuación porque se trata de uno de los aspectos de la escritura que en general están más descuidados. Hay que prestar atención sobre todo al uso de las comas, suponiendo que ya dominemos el uso de los puntos.
- Es conveniente no descuidar el uso de conectores de orden (por un lado, por una parte, en primer lugar, por último, etc.) y de conexión (por lo tanto, por el contrario, sin embargo, no obstante, luego, en consecuencia, por consiguiente, desde este punto de vista, en este sentido, a partir de aquí, etc.).
- Hay que utilizar la terminología filosófica y hay que usarla con rigor.
- Hay que escoger la persona verbal que vamos a utilizar durante todo el texto. Básicamente tenemos tres opciones: la primera persona del singular (no aconsejable en textos académicos), la primera persona del plural y las formas impersonales o reflexivas (lo más aconsejable en textos académicos). Es correcto mezclar la primera persona del plural y las formas impersonales.
- Hay que dividir el texto en párrafos y dejar incluso un espacio entre las tres grandes partes del desarrollo. Es difícil dar la ley de la división en párrafos de un texto, pero quizás se pueda tener presente que, en principio, hay que hacer la división de acuerdo con criterios de sentido (un párrafo es una unidad de sentido, por ejemplo, un argumento) y de acuerdo con criterios de legibilidad (ni párrafos de dos líneas ni párrafos de dos páginas). En general, los estudiantes acostumbran a redactar párrafos excesivamente cortos, es decir, párrafos de cuatro o cinco líneas. En rigor, no es incorrecto, pero es muy poco común en las obras filosóficas. Una buena referencia es escribir párrafos de entre media página y página y media.
- Se pueden usar ejemplos que ilustren o ayuden a entender un razonamiento, pero no hay que razonar a partir de ejemplos. Una reflexión filosófica no ha de valer sólo para un caso particular, sino que ha de valer para una multiplicidad de casos. Para ello, es necesario alcanzar ciertos grados de abstracción que tiendan hacia lo universal y trasciendan lo particular. Por otra parte, debemos evitar los ejemplos personales que hablen de nuestro perro, nuestra tienda de ropa favorita o el concierto que vimos el fin de semana pasado. Es mejor utilizar ejemplos más globales o de interés común.
- Cuando usamos la idea de un filósofo, hay que referenciarlo.
- Podemos incluir citas textuales, pero las citas nunca deben sustituir nuestra propia exposición. Se usa una cita cuando el autor en el que nos basamos en un momento dado ha expresado la idea que estamos exponiendo de un modo particularmente claro o bello. También se usa una cita cuando le hacemos decir a un autor una idea que no es evidente que haya defendido. La cita es aquí la prueba del vínculo del autor con la idea.
- Hay que cuidar la estética del texto. Esto quiere decir, por ejemplo, que mantenemos el mismo tipo y cuerpo de letra, que justificamos (alineamos) el texto por ambos lados o que introducimos una sangría (espacio) antes de la primera palabra de un nuevo párrafo. También debemos cuidar la portada.

b. Una vez hayamos redactado nuestro desarrollo, estaremos ya entrando en la recta final. Solamente nos queda redactar la conclusión y la introducción. En contra de lo que es más intuitivo o espontáneo, se aconseja que la introducción sea lo último que redactemos porque no es posible introducir algo que todavía no existe y porque en el curso de la redacción del desarrollo podemos hacer cambios que no preveíamos y que nos obligarían a rehacer la introducción. Pero la razón principal es más bien que la introducción debe presentar la disertación con el máximo grado de claridad, y, por tanto, debe redactarse en el momento en que nos hallamos en el cénit de nuestra comprensión del problema. Este momento se da cuando ya hemos hecho prácticamente todo el trabajo. Por tanto, se aconseja que se redacte en este orden: desarrollo, conclusión e introducción. Por lo demás, creo que se puede decir que la introducción debe ocupar en torno a un 10% o 15% del total del texto. Lo mismo puede decirse de la conclusión. Si en este punto nos excedemos o nos quedamos cortos, entonces podemos estar seguros de que hay algo que no hemos hecho bien.

c. Para acabar, no hace falta decir que debemos releer y repasar. Estamos cansados porque el trabajo ha sido intenso y prolongado, pero vale la pena efectuar un último esfuerzo. Si es posible, es bueno dejar reposar el trabajo durante unos pocos días para poder releerlo casi como si fuéramos un lector ajeno. Esta distancia nos permitirá ver errores que no veíamos cuando estábamos demasiado involucrados y cansados. Se trata de corregir las erratas o las explicaciones un poco confusas.

VI) LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DISERTACIÓN

1. Introducción [2 puntos]

De la introducción se valorará que el estudiante haya realizado las cuatro operaciones ya señaladas y se valorará también el grado de corrección de cada operación realizada. A continuación, recordamos de qué operaciones estamos hablando:

- Presentación de la pregunta.
- Definición de los términos clave.
- Problematización de la pregunta.
- Presentación del desarrollo.

2. Desarrollo [5 puntos]

Del desarrollo se valorará que el estudiante haya sido capaz de dotar al texto de las siguientes cualidades formales:

- Argumentación y contraargumentación.
- Exposición de argumentos (y no de opiniones).
- Precisión de las ideas.
- Ordenación de las ideas.
- Concatenación de las ideas.
- Rigor de las ideas.
- Transiciones.
- Buen uso de citas y ejemplos.
- Referenciación bibliográfica.

3. Conclusión [2 puntos]

De la conclusión se valorará que el estudiante haya realizado las dos operaciones ya señaladas y se valorará también el grado de corrección de cada operación realizada. A continuación, recordamos de qué operaciones estamos hablando:

- Recopilación.
- Resolución.

4. Expresión escrita [1 punto]

- Ortografía.
- Gramática y sintaxis.
- Puntuación.